

Estimadas Empresas y/o Instituciones oferentes

En el marco de la ejecución del Fondo de Desarrollo Institucional FDI del Ministerio de Educación “Propuestas en Áreas estratégica, subsistema Técnico Profesional”, el Instituto Profesional Virginio Gómez se adjudicó la propuesta denominada: ***“Fortalecimiento del sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional para la adecuada gestión de todos los procesos institucionales que favorezcan los resultados de las trayectorias formativas de los estudiantes y la mejora continua de todo el quehacer institucional.”***

En este contexto surge la necesidad de contratar los Servicios de Consultoría denominado ***“Instalación de la cultura de calidad que contribuya al mejoramiento continuo en el Instituto Profesional Virginio Gómez a través de la implementación de un plan de gestión del cambio”***, para el desarrollo de una metodología y plan de acción para apoyar la gestión del cambio hacia una cultura de la calidad, con miras al mejoramiento continuo del Instituto Profesional Virginio, permitiendo la implementación del Sistema de Gestión Interno de la Calidad.

Por medio de la realización de esta consultoría se busca identificar necesidades de cambio relacionadas a la cultura de calidad con miras al mejoramiento continuo, el acompañamiento en la implementación del Plan de Gestión del Cambio y la entrega de orientaciones y retroalimentaciones en las acciones a implementar en la institución.

Para definir la Institución que se adjudicará esta consultoría, se les solicita la elaboración de una propuesta de trabajo que contemple a lo menos los siguientes aspectos: descripción de la consultoría, principales estrategias para abordar los objetivos propuestos, especificaciones adicionales que pudieran incluir para mejorar lo requerido, especificaciones del tiempo presencial y autónomo, detallando metodología de trabajo, tiempo y servicios adicionales. Esta propuesta deberá ser enviada al correo: fondodedesarrolloinstitucional@virginiogomez.cl.

Quedamos atentos y agradecemos vuestra disposición a colaborar en la ejecución de este proyecto.

Marisol Lermada González
Directora de Desarrollo Institucional

Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría.

El Instituto Profesional Virginio Gómez se dirige a usted con el fin de presentar una contratación de Servicios de Consultoría denominado **“Instalación de la cultura de calidad que contribuya al mejoramiento continuo en el Instituto Profesional Virginio Gómez a través de la implementación de un plan de gestión del cambio”**, el que se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño **“Fortalecimiento del sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional para la adecuada gestión de todos los procesos institucionales que favorezcan las trayectorias** formativas de los estudiantes y la mejora continua de todo el quehacer institucional” Código DVG 21101 que está llevando a cabo el contratante “Corporación Educacional Virginio Gómez”, con financiamiento del Gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación.

Para su conocimiento, se adjunta la siguiente información a partir de la cual agradeceríamos verificar su interés y disponibilidad para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría.

El Instituto Profesional Virginio Gómez es una institución de Educación Superior acreditada en nivel avanzado por 4 años que cuenta con el respaldo de la tradición y excelencia de la Universidad de Concepción. Creado en 1989, tiene como misión “Contribuir con excelencia a la formación de personas en el ámbito técnico y profesional, mediante la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, para aportar al desarrollo de los distintos sectores socio productivos regionales y del país, en un contexto globalizado”, y visión “Ser una institución reconocida por la calidad en la formación de personas a lo largo de la vida, comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable”. Esta misión y visión, se encuentra definida en el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 aprobado en mayo del año 2023, y que cuenta, además, con la definición de valores institucionales, propósitos, y ejes estratégicos como pilares fundamentales.

Al hablar de excelencia en la misión y calidad en la visión, nos comprometemos como institución a crear un ambiente laboral favorable que contribuya a la mejora continua, enfocado en la cultura de calidad. Para lograrlo es indispensable el compromiso y apoyo de todos los colaboradores con la calidad en el servicio hacia los estudiantes y a los grupos de interés interno y externo, los objetivos y principios institucionales, incorporando un sentido de pertenencia.

A su vez, los principios de la gestión de la calidad declarados en nuestro Sistema de Gestión Interno de la Calidad, ajustado el año 2023, que se encuentra alineado con nuestro Plan Estratégico Institucional, menciona aquellos normas y valores fundamentales que son necesarias fortalecer para alcanzar la excelencia, como son: liderazgo, Enfoque en los estudiantes y en los grupos de interés, valoración y

compromiso de las personas, Enfoque en procesos y resultados, Gestión de recursos, Colaboración bidireccional y aprendizaje organizacional y mejora continua.

El presente servicio de consultoría, en el marco de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional para la adecuada gestión de todos los procesos institucionales que favorezcan las trayectorias formativas de los estudiantes y la mejora continua de todo el quehacer institucional” invita a empresas nacionales a presentar una propuesta técnica de asesoría y consultoría para la implementación de un plan de gestión del cambio, con el objetivo de Instalar la cultura de calidad que contribuya al mejoramiento continuo en el Instituto Profesional Virginio Gómez.

II. Identificación del problema a situación a mejorar

Dentro de los hitos relevantes del proyecto DVG 21101 desarrollado en el Instituto Profesional Virginio Gómez durante el año 2023, se encuentra la actualización del Plan Estratégico Institucional, que guiará el quehacer del Instituto entre los años 2023 y 2027, y además, el ajuste del Sistema de Gestión Interno de la Calidad, el cual centra los esfuerzos en fortalecer la capacidad de autorregulación en todas las funciones institucionales, la cultura de la calidad conducente al mejoramiento continuo y a la consecución de la excelencia.

Estos ajustes realizados tienen que ser gestionados para que todos los miembros de la institución tengan las capacidades necesarias para adaptarse a los cambios, para que de esta forma se garantice una implementación exitosa de una cultura de calidad que contribuya al mejoramiento continuo de los sistemas, los procesos y servicios entregados por la Institución.

La calidad es responsabilidad de todos por consiguiente la realización de esta consultoría para la implementación de un plan de gestión del cambio en los colaboradores, busca contribuir y aportar en torno a la cultura y compromisos de calidad y la búsqueda de la excelencia en la comunidad virginiana.

III. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General

Diseñar una metodología y plan de acción para apoyar la gestión del cambio hacia una cultura de calidad que contribuya al mejoramiento continuo en el Instituto Profesional Virginio que permita la implementación del Sistema de Gestión Interno de la Calidad (SGIC).

Objetivos específicos

Objetivo N°1: Identificar necesidades de cambio relacionadas a la cultura de calidad y el mejoramiento continuo, con el fin de definir los focos de acuerdo al nivel de madurez institucional.

Objetivo N°2: Diseñar un Plan de gestión del Cambio Institucional que incluya propuesta metodológica con indicadores para instalar la cultura de calidad y mejoramiento continuo institucional.

Objetivo N°3: Implementar el Plan de Gestión del Cambio mediante un acompañamiento que entregue orientaciones y retroalimentaciones de las acciones que se deben llevar a cabo para obtener los resultados e impactos institucionales esperados.

IV. Metodologías (cualitativas/cuantitativas) e instrumentos a utilizar

El Servicio de Consultoría requerido incluye para cada objetivo diversas técnicas de recogida de información y el detalle se desglosa a continuación:

Respecto del objetivo N°1 se espera la elaboración de un informe descriptivo que contenga el nivel de maduración y brechas de la cultura de calidad y el mejoramiento continuo. Este trabajo deberá incluir revisión de reportes; análisis cuantitativos de datos y encuestas.

Respecto del objetivo N°2 se espera que la consultora elabore un Plan de gestión del Cambio que incluya una propuesta metodológica para definir los indicadores y así medir el impacto.

Respecto del objetivo N°3: Se espera que la consultora acompañe el Plan de gestión del Cambio, y realice las acciones que permitan instalar capacidades en la institución.

Para la entrega de los productos parciales, la metodología a utilizar incluye el desarrollo de reuniones de trabajo con cada uno de los actores, entrevistas, aplicación de encuestas, entre otros mecanismos, las cuales deberán ser participativas y enfocadas a levantar información de las brechas a abordar.

V. Actividades Requeridas

La Asistencia Técnica requiere un Servicio de Consultoría que deberá considerar al menos las siguientes Actividades Críticas para cada uno de los objetivos definidos:

Cronograma y calendario de actividades.

Objetivo N° 1: Identificar necesidades de cambio relacionadas a la cultura de calidad y el mejoramiento continuo, con el fin de definir los focos de acuerdo al nivel de madurez institucional.

- Revisión documental.
- Levantamiento de información para la identificación de brechas
- Definición de focos de acuerdo a brechas detectadas.

Objetivo N° 2: Diseñar un Plan de gestión del Cambio Institucional que incluya propuesta metodológica con indicadores para instalar la cultura de calidad y mejoramiento continuo institucional.

- Diseño de las acciones específicas y cronograma de actividades que facilitarán el cambio cultural.
- Propuesta de los estamentos que participarán en el proceso de gestión del cambio.
- Propuesta de un plan de socialización que permita promover la cultura a través de la definición de objetivos, público objetivo, estrategias y contenidos para la socialización
- Propuesta de indicadores o KPI

Objetivo N° 3: Implementar el Plan de Gestión del Cambio mediante un acompañamiento que entregue orientaciones y retroalimentaciones de las acciones que se deben llevar a cabo para obtener los resultados e impactos institucionales esperados.

- Implementar las acciones del plan
- Desarrollar las capacitaciones a grupos de interés.
- Evaluación del plan de capacitación.
- Informe de resultado de la implementación del plan y recomendaciones.
- Pauta de seguimiento y monitoreo de los indicadores.

Cronograma

Productos, informe o evento	Fecha de entrega
Reunión Inicial	Adjudicación de la consultoría
Informe de Avance I:	
Informe con focos y nivel de maduración	35 días hábiles luego de la adjudicación.
Informe de Avance II:	
Plan de gestión del Cambio	45 días hábiles luego de la adjudicación.
Informe de Avance III:	
Informe de implementación del Plan de Gestión del Cambio.	95 días hábiles luego de la adjudicación.

Informe final del proceso de consultoría.	120 días hábiles luego de la adjudicación.
Reunión de cierre consultoría.	Al finalizar el proceso

TIEMPO PRESENCIAL (Y NO PRESENCIAL, SI LO HUBIERA) ASOCIADO A ACTIVIDADES

El tiempo de dedicación del proyecto será de 383 horas, distribuidas en 270 horas presenciales y 113 no presenciales. El tiempo dedicado a cada actividad se detalla en la siguiente tabla:

N°	Actividades	Fecha estimada de actividades	Horas Presenciales	Horas No Presenciales
1	Revisión documental.	marzo - abril	0	10
2	Levantamiento de información para la identificación de brechas.		10	10
3	Definición de focos de acuerdo a brechas detectadas.		5	6
4	Diseño de las acciones específicas y cronograma de actividades que facilitarán el cambio cultural.	mayo	0	20
5	Propuesta de los estamentos que participarán en el proceso de gestión del cambio		5	15
	Propuesta de un plan de socialización que permita promover la cultura a través de la definición de objetivos, público objetivo, estrategias y contenidos para la socialización.		0	15
6	Propuesta de indicadores o KPI.		0	7
7	Implementar las actividades y acciones del plan.	junio-septiembre	180	0
8	Desarrollar las capacitaciones a grupos de interés.		60	0
9	Evaluación del impacto de las capacitaciones .		0	20
10	Informe de resultado de la implementación del plan y recomendaciones.		5	5
11	Pauta de seguimiento y monitoreo de los indicadores.		5	5
			270	113

VI. [“Se permitirán” o “No se permitirán”] contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.

La consultora podrá, en concordancia con el Director del proyecto, ampliar o mejorar los términos de referencia indicados para esta asesoría, siempre y cuando no vulneren el alcance de los objetivos general y específico del servicio a contratar, los cuales se encuentran explícitamente detallados en el presente documento.

VII. Referencias/Fuentes Bibliográficas importantes para los Consultores.

- Páginas WEB institucional. www.virginiogomez.cl
- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Política de calidad.
- Ley 20.129.
- Criterios de acreditación subsistema técnico profesional
- Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027

VIII. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el Consultor.

La parte mandante aportará a través de la Unidad Responsable:

- La institución ofrecerá al contratante toda la información necesaria para el levantamiento del estado de arte a nivel institucional: plataforma, sistemas, diseños instruccionales utilizados y sus características del IPVG.
- Se espera que el consultor contribuya a mejorar lo requerido de acuerdo a su experiencia en el área, lo cual no tendrá modificación en el monto de la consultoría.

IX. Perfil de Consultora

Perfil de consultora:

LA FIRMA CONSULTORA deberá ser una empresa establecida, con experiencia demostrable en consultoría especializada en Instituciones de educación superior, efectividad institucional, gestión del cambio, auditorías académicas y alto conocimiento del sector técnico profesional.

Experiencia Mínima Requerida: Se busca una consultora con al menos 5 años de experiencia en proyectos de gestión del cambio, con preferencia por aquellas con antecedentes en instituciones de educación superior.

Educación y Certificaciones:

- Grado Académico: Equipo Titulación universitaria en áreas como Administración de Empresas, Psicología Organizacional, o Educación.
- Certificaciones Deseadas: Equipo Certificación en Gestión del Cambio (por ejemplo, Prosci), Certificaciones

	<p>relacionadas con Sistemas de Calidad (ISO 9001) y conocimiento de normativas específicas del ámbito educativo.</p> <p>Experiencia en Proyectos Anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos en Educación Superior: Experiencia comprobada en la implementación exitosa de proyectos de gestión del cambio en instituciones de educación superior, idealmente en el ámbito de calidad académica y administrativa. • Conocimiento de Normativas Educativas: Familiaridad con las regulaciones y normativas del sistema educativo chileno.
<p>Contenido mínimo de las propuestas</p>	<p>a) Datos Generales del Postulante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razón Social. - Rut. - Dirección. - Teléfono. - Nombre Jefe de Proyecto. - Correo electrónico. - Teléfono <p>b) Antecedentes Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CV de la entidad consultora. - Personería de los representantes legales. - Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes. <p>c) Propuesta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de trabajo. - Descripción del Equipo de trabajo. - Programa de trabajo con plazos definidos y llevados en detalle a una Carta Gantt.
<p>X. Contraparte técnica (IES)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Rectoría - Dirección Ejecutiva del Proyecto 	
<p>XI. Arreglos Administrativos</p>	
<p>1. Tipo de Contrato</p>	<p>Suscripción de Contrato de consultoría.</p>

	<p>Pagadero en tres cuotas, previa aprobación de cada informe de avance se realizará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer pago 30% luego de 10 días hábiles del entregable 1 - Segundo pago 30% luego de 10 días hábiles del entregable 2. - Tercer pago 40% luego de 10 días hábiles del Informe Final.
2. Documento para solicitar pago	Factura
3. Datos de la Institución (para efectos de emisión de factura)	<p>Instituto Profesional Virginio Gómez Razón social: Corporación Educacional Virginio Gómez RUT: 96.544.210-3 Arturo Prat 196, Concepción</p>
4. Invitación a consultores	<p>Los Términos de Referencia serán publicados en la página web del Instituto y además se invitará a consultores con carta de invitación, enviada por correo electrónico, adjuntando los términos de referencia correspondientes.</p> <p>Los Consultores deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia.</p> <p>En cada propuesta se debe adjuntar CV de la institución, del equipo consultor y Carta Gantt de las actividades. Los documentos deben ser enviados vía correo electrónico a la dirección fondodedesarrolloinstitucional@virginiogomez.cl hasta el día 08 de mayo de 2024 a las 18.00 hrs, propuestas fuera de plazo no serán consideradas.</p> <p>Las evaluaciones las realizará el Rectora, Vicerrector y Directora de Desarrollo Institucional del Instituto Profesional Virginio Gómez.</p>
5. Especificaciones Técnicas:	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones esenciales y Confidencialidad. - Responsables de Asesoría. Contraparte Técnica del Contrato.



	<ul style="list-style-type: none">- Prestación de servicios, sin existencia de vínculo laboral o de subordinación con la Institución.- Obligaciones de Asesor.- Vigencia del contrato y causales de suspensión y término anticipado.
--	--